

Las nuevas restricciones impuestas este lunes en Madrid afectan a 37 zonas básicas de salud, de seis distritos de la capital y siete municipios, que comprenden una población de 850.000 habitantes.

El no cumplimiento de las medidas restrictivas impuestas, entre las que se encuentra la imposibilidad de entrar y salir de estas zonas, salvo motivos justificados, puede suponer que se impongan unas multas que van de 600 euros a 600.000.

El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, han mantenido hoy una reunión en la sede de la presidencia de la Comunidad, para abordar este grave problema de contagios de coronavirus en la capital del país y, entre las medidas adoptadas se encuentra la de crear una comisión entre el gobierno central y el autonómico, que celebrará reuniones semanales, para abordar la evolución de los contagios.

Esperemos que estas reuniones sirvan para que se tomen medidas eficaces para frenar este gravísimo problema que afecta a la vida de los madrileños.